

20 CONSIDERACIONES CLAVE PARA EL REGRESO PRESENCIAL A CLASES EN EL CICLO ESCOLAR 2021-2022 PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

1.- La educación es un derecho humano que debe garantizarse en todo momento, principalmente en tiempos de crisis.

a. Por la importancia que tiene en los procesos de sociabilización y humanización.

b. El aprendizaje se convierte en un instrumento de supervivencia. El conocimiento es clave para enfrentar la pandemia exitosamente.

c. La educación más que nunca debe ayudar a resolver los problemas personales-locales y globales. Educación para la vida.

d. Está en juego el presente y el futuro de un país, una generación completa.

e. El proceso educativo se ha mantenido, pero está incompleto, le falta lo presencial.

f. La UNICEF ha sostenido que las escuelas deberían ser la últimas en cerrar y las primeras en abrir.

“LIII Reunión Nacional de CONAEDU” celebrada el 12 y 13 de agosto: acuerdos SEP-SALUD “Juntos abriremos las escuelas”.

2.- Se establece que el servicio público educativo se brindará de forma presencial, responsable y ordenado con base en los términos que dispongan las autoridades sanitarias. (El acuerdo nacional reafirma la ruta trazada en Puebla desde el mes de abril: “Lineamientos para Ciclo Escolar 2021-2022”).

3.- Para los aprendientes el regreso presencial será con carácter voluntario. Carta compromiso de asistencia voluntaria y corresponsabilidad.

4.- La educación, al ser considerada una actividad esencial, requiere la participación presencial de todo el personal para atender a las y los alumnos y garantizar su derecho a la educación.

5.- El modelo educativo híbrido será el sistemado trabajo que se adoptará en el siguiente Ciclo Escolar 2021-2022.

6.- Las faenas continúan de forma sistemática. Del 11 al 13 de agosto participaron 10 mil 817 escuelas en las faenas escolares de limpieza (representan el 90 por ciento de los planteles) y desinfección (reconocimiento a padres de familia y maestros). Por su parte, el CAPCEE avanza en la intervención de las 480 escuelas vandalizadas.



7.- El taller intensivo de capacitación a realizarse del 16 al 20 de agosto se podrá llevar a cabo de manera presencial y/o a distancia de acuerdo a las condiciones y consensos de cada escuela. Es un taller vivencial que predica con el ejemplo: favorece la atención a la dimensión emocional de los maestros y desarrolla el acto creativo mediante diversas actividades orientadas a comprender mejor el modelo híbrido y elaborar el plan de acompañamiento de los aprendientes.

8.- El Consejo Técnico Escolar (CTE) programado del 23 al 27 de agosto será presencial.

9.- El instrumentar el programa “Por una vida sana, Puebla te cuida”, permitirá identificar situaciones de vulnerabilidad en los alumnos y así protegerlos manteniéndose en la modalidad a distancia en caso de tener alguna comorbilidad.

10.- Los maestros rezagados en el programa de vacunación, así como los de nuevo ingreso serán atendidos por la Secretaría de Salud para su vacunación respectiva. Es necesario que todos los que interactúan con los alumnos deban estar vacunados como una responsabilidad. La ética del cuidado es un ingrediente esencial en todo el proceso de regreso presencial.



11.- Debe garantizarse el derecho a la Accesibilidad cuidando en todo momento que no existan barreras de ningún tipo que limiten o condicionen el regreso presencial. La calidad de pertinencia es un eje orientador para solicitar a los alumnos los materiales estrictamente necesarios para su aprendizaje, sin caer en excesos. Específicamente, las cuotas estarán mediadas por las asambleas respectivas donde se tomen acuerdos en consenso y en armonía.

12.- Ya se están distribuyendo 9 millones 796 mil 266 libros de texto gratuitos, con apoyo de padres, supervisores, docentes, directores y ayuntamientos, a través de las 19 CORDES. Los libros de texto representan un recurso didáctico importante que se suma a otros materiales que permiten el acompañamiento del modelo híbrido, como son guías: Puebla en Casa, Aprende en Casa, entre otros. Recordemos que educación a distancia no es sinónimo de internet.

13.- Se implementarán diez acciones clave para promover y coadyuvar la seguridad, salud e higiene de la comunidad escolar, además de emitirse una guía para el regreso presencial, responsable y ordenado.

14.- Las instituciones educativas dependientes de las subsecretarías de Educación Media Superior y Superior, se sujetarán a las disposiciones que en materia educativa y de salud se emitan.

15.- Se promoverá el apoyo socioemocional para educandos y docentes, en colaboración con el sector salud.

16.- Al inicio del ciclo escolar 2021-2022, se realizará un periodo de valoración diagnóstica integral a los alumnos y reforzamiento de aprendizajes, no solo de matemáticas y lectura, la formación integral exige diagnósticos y procesos de compensación también integrales como lo establece la Nueva Escuela Mexicana.

17.- La dependencia flexibilizará al máximo las disposiciones que faciliten el tránsito escolar y permitan la inscripción y reinscripción de alumnos en los tres niveles educativos, con el objeto de asegurar su permanencia y egreso del Sistema Educativo Nacional. La Adaptabilidad como dimensión clave del derecho a la educación se hace pertinente hoy más que nunca. Las escuelas se están organizando de acuerdo a sus condiciones, necesidades, cantidad de aprendientes y los recursos con los que cuenta. Lo anterior representa un gran avance en la autonomía responsable pedagógica y organizacional de las escuelas.

18.- La solidaridad y organización es la clave para evitar el riesgo de contagios y atemorización.

19.- La escuela y la familia deben convertirse en centros de protección emocional y de contagios, en diálogo corresponsable permanente.

20.- La Secretaría invita a mantener una actitud crítica-constructiva frente al proceso de regreso presencial a clases, evitando reduccionismos, posturas sin fundamentos y de mala fe. Privilegiar el **"por qué sí"** en lugar del **"por qué no"**. La crítica es necesaria en una sociedad democrática, sobre todo si va acompañada de disposición a colaborar en la resolución de los problemas. ¿En qué puedo ayudar? ¿Solidariamente qué me toca hacer?

